Información general

Información general

Número del proceso MC-HIL-CDATH-011-2026

Nombre MATERIALES DE FORMACIÓN - AUTOMOTORES

Descripción 41_9526_154 Entregar a título de venta materiales de formación profesional del área automotores necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila.

Relacionar con otro proceso ☐ Sí ☑ No

ID técnico CO1.BDOS.10218907

Comprador:
SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO CDATH

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC 11162003 - Tela de arpillera o cáñamo o yute

Lista adicional de códigos UNSPSC

15121501 - Aceite motor
15121514 - Lubricantes espray
15121807 - Anticongelante
15121902 - Grasa
23101510 - Pulidoras
24131513 - Refrigerante
26111702 - Pilas alcalinas
26111703 - Baterías para vehículos
39121432 - Terminales eléctricos
39121721 - Aislantes eléctricos
41112206 - Termo cúpulas
44102906 - Kits de limpieza de computadores o equipos de oficina
47131828 - Limpiadores de automotores

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☐ Sí ☑ No

Información del contrato

Tipo Compraventa

Justificación de la modalidad de contratación Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía

Duración del contrato 30 Días

Fecha de terminación del contrato 14/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Dirección de notificaciones

☑ Utilizar la misma dirección de la unidad de contratación

Configuración del equipo y del flujo de aprobación

Seleccione el equipo EQUIPO BASE / 29/04/2026 8:56 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Flujo de aprobación

Aprobar publicación del proceso

Paso 1 - Con orden

Revisión SST	Grupo SST
Revisión ambiental	Grupo ambiental
Revisión financiera	Grupo financiero
Revisión contratación	Grupo de contratación
Revisión del área	Coordinadores de grupo
* Aprobación final	Ordenación de gasto

Aprobar modificaciones

Paso 1 - Con orden

Revisión SST	Grupo SST
Revisión ambiental	Grupo ambiental
Revisión financiera	Grupo financiero
Revisión contratación	Grupo de contratación
Revisión del área	Coordinadores de grupo
* Aprobación final	Ordenación de gasto

Evaluación de las ofertas

Paso 1 - Con orden - (1)

Revisión SST en avaluación	Grupo SST
Revisión ambiental en avaluación	Grupo ambiental
Revisión financiera en evaluación	Grupo financiero
* Revisión contratación en evaluación	Revisión contratación

Adjudicación

Paso 1 - Con orden - (1)

Revisión contratación	Revisión contratación
Revisión del área	Coordinadores de grupo
* Aprobación adjudicación procesos	Ordenación de gasto

Enviar el contrato de la consulta

Paso 1 - Con orden - (1)

Enviar contrato	Grupo de contratación
* Aprobación envío contrato	Coordinadores de grupo

Aprobar el contrato de la consulta

Paso 1 - Con orden - (1)

Revisión contratación	Grupo de contratación
Revisión del área	Coordinadores de grupo
* Aprobación contrato	Ordenación de gasto

Aprobar la modificación del contrato

Paso 1 - Con orden - (1)

Revisión Modificación contratación	Grupo de contratación

Aprobar garantía

Paso 1 - Con orden - (1)

Revisión garantia	Grupo de contratación
* Aprobación	Ordenación de

Revisión área modificación contrato	Coordinadores de grupo	garantia	gasto
* Aprobación modificación contrato	Ordenación de gasto		

Documentos internos

No se han encontrado.

Configuración

INFORMACIÓN

Id único CO1.REQ.10392859

Documentos Tipo

Documentos Tipo	☐ Sí ☑ No *	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☑ No *	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐ Sí ☑ No *	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la invitación	13 días de tiempo transcurrido *(29/04/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	13 días de tiempo transcurrido *(29/04/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para recepción de observaciones	12 días de tiempo transcurrido *(30/04/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	12 días de tiempo transcurrido *(30/04/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones a la invitación	8 días de tiempo transcurrido *(4/05/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	8 días de tiempo transcurrido *(4/05/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	8 días de tiempo transcurrido *(5/05/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	7 días de tiempo transcurrido *(6/05/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobres	7 días de tiempo transcurrido *(6/05/2026 10:03:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de ofertas	7 días de tiempo transcurrido *(6/05/2026 10:06:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	5 días de tiempo transcurrido *(7/05/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	4 días de tiempo transcurrido *(8/05/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aceptación de ofertas	2 horas para terminar *(13/05/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	1 día para terminar *(15/05/2026 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	2 días para terminar *(15/05/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de validez de las ofertas	90 Días

MiPymes

Limitación de todo el proceso a MiPymes ☐ Sí ☑ No

Lotes

Definir lotes ☐ Sí ☑ No *

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☑ No *

¿Solicitud de garantías? ☑ Sí ☐ No *

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐ Sí ☑ No *

Cumplimiento ☑ Sí ☐ No

☑ Cumplimiento del contrato

☑ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	1 día para terminar *(15/05/2026 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	14/10/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☑ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	15/06/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	14/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐ Sí ☑ No *

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? ☐ Sí ☑ No

Precios

Valor estimado 2.999.797,00 COP

Utilice la lista de precios ☑

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑ Sí ☐ No *	2.999.797
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ Sí ☑ No *	
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☑ No *	
Valor total		2.999.797

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año de vigencia	Estado
☐	202400000000188	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-041-952610

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	5126	CDP	Con Compromiso	1.487.492.961 COP	2.999.797 COP	36-02-00-041-952610	-	Editar

Saldo de CDP 1.487.492.961 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 2.999.797 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 29/04/2026 11:59 AM

Configuraciones avanzadas

¿Visualizar y editar configuraciones avanzadas? ☐Sí ☑No

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 COMPONENTE ECONOMICO - Revisar el numeral 5.2.4 De carácter financiero en el estudio previo. — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		11162003	ESTOPA FINA PEINADA: ANCHO: 14 CM PRESENTACIÓN: BOLSA COLOR: BLANCO (PRESENTACION 1000GR)	1,00	UN	31.500,00		
2		15121501	ACEITE SINTETICO 10W/40: GRADO DE VISCOSIDAD 10W-40 VOLUMEN DE LA UNIDAD 4,73 L (PRESENTACION GALÓN)	1,00	UN	330.800,00		
3		15121514	SUPER LUB LUBRICANTE IDEAL PARA LUBRICAR PARTES MOVILES DE LA CARROCERIA Y AFLOJAR TORNULLERIA.: LUBRICANTE MULTIUSO FORMULADO PARA PENETRAR Y REMOVER GRASA, POLVO, DEPÓSITOS DE CARBÓN Y CORROSIÓN. AFLOJADOR DE PERNOS DE USO AUTOMOTRIZ. RESISTE TEMPERATURAS DESDE -10ºC HASTA 121ºC. MODELO SUPER LUB VOLUMEN DE LA UNIDAD 300 ML PESO DE LA UNIDAD 200 MG	4,00	UN	35.593,00		
4		15121807	ACEITE 15W/40: GRADO DE VISCOSIDAD 15W-40 VOLUMEN DE LA UNIDAD 3,78 LMX ESP TIPO DE ACEITE DE MOTOR MINERAL TIPO DE VEHÍCULO CARRO/CAMIONETA (PRESENTACION GALÓN)	1,00	UN	217.500,00		
5		15121902	LUBRICANTE SUPER 1000: TIPO: ACEITE: USO PARA VEHÍCULO DE MOTOR GASOLINA VISCOSIDAD:20W50 (PRESENTACION GALÓN)	1,00	UN	206.000,00		
6		23101510	COMBO TALADRO 650W PULIDORA 720W: TAMAÑO DEL MANDRIL: 1/2 (13MM). POTENCIA: 650 WATT. FRECUENCIA: 60 HZ. VOLTAJE: 110V.VELOCIDAD: 0 3150 RPM	1,00	UN	312.500,00		
7		24131513	LATA DE GAS REFRIGERANTE R-134A: PRESENTACION EN LATA DE 30 LIBRAS (12 OZ) (340GR) MODELO R134A PESO 340 G	1,00	UN	52.500,00		
8		26111702	BATERIA 9V: PILA BATERIA ALCALINA VOLTAJE NOMINAL 9V ES RECARGABLE NO COMPOSICIÓN ALCALINA CAPACIDAD DE LA PILA 0 MAH	2,00	UN	29.450,00		
9		26111703	BATERIA ROJA 36I-600 FORD FOCUS: REFERENCIA ROJA 36I 600 FORD FOCUS 2.0/BATERIA 24BD 750 FORD FOCUS 2.0 HB AMPERIOS 27C AMPERIOS -18C AMPERIOS HORA CAPACIDAD RESISTENCIA	2,00	UN	523.950,00		
10		39121432	TERMINAL: TERMINAL DE OJO 1/4	6,00	UN	525,00		
11		39121432	TERMINAL: TERMINAL DE OJO DE 1/8	6,00	UN	525,00		
12		39121432	TERMINAL: TERMINAL DE OJO DE 3/16	6,00	UN	525,00		
13		39121432	TERMINAL: TERMINAL DE OJO DE 5/16	6,00	UN	525,00		
			TERMINAL: TERMINAL PLANO HEMBRA					

14	39121432	DE 1/4	4,00	UN	525,00
15	39121432	TERMINAL: TERMINAL PLANO HEMBRA DE 1/8	6,00	UN	525,00
16	39121432	TERMINAL: TERMINAL PLANO HEMBRA DE 3/8	6,00	UN	525,00
17	39121432	TERMINAL: TERMINAL PLANO HEMBRA DE 5/16	6,00	UN	525,00
18	39121432	TERMINAL: TERMINAL PLANO MACHO DE 1/4	4,00	UN	525,00
19	39121432	TERMINAL: TERMINAL PLANO MACHO DE 1/8	6,00	UN	525,00
20	39121432	TERMINAL: TERMINAL PLANO MACHO DE 3/8	4,00	UN	525,00
21	39121432	TERMINAL: TERMINAL PLANO MACHO DE 5/16	5,00	UN	525,00
22	39121721	LIMPIADOR DE CONTACTOS: TIPO DE LIMPIADOR DE CONTACTOS COMPONENTES ALCOHOL ISOPROPÍLICO VOLUMEN DE LA UNIDAD 300 ML	2,00	UN	42.250,00
23	41112206	JUEGO MANÓMETROS: COLECTOR DE REFRIGERACIÓN R134 R22 R404 R41 DIÁMETRO: 91.44CM. PRESIÓN MÁXIMA: 2500PSI. TEMPERATURA MÁXIMA SOPORTADA: . CON CONEXIÓN 1/4.	1,00	UN	266.500,00
24	44102906	REFRIGERANTE RADIADOR AZUL: RADIADOR AZUL PRESENTACIÓN GALÓN	2,00	UN	44.950,00
25	47131828	LIMPIADOR DE FRENOS PARA LIMPIEZA DEL SISTEMA DE FRENOS: (PRESENTACIÓN EN AEROSOL DE 500ML).	4,00	UN	31.200,00

1.2 COMPONENTE JURIDICO (Los formatos deben ser presentados con y/o sin membrete del proponente)

1.2.1 Formato – Carta de presentación de la oferta. El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado. Anexo 1 GCCON-F-061 Carta de presentación de la Propuesta(VER ESTUDIO PREVIO)

Esta pregunta requiere anexar documentos (Formato – Carta de presentación de la oferta. El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado. Anexo 1 GCCON-F-061 Carta de presentación de la Propuesta(VER ESTUDIO PREVIO))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Formato – Carta de presentación de la oferta. El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado. Anexo 1 GCCON-F-061 Carta de presentación de la Propuesta(VER ESTUDIO PREVIO)'.

1.2.2 Documento de identificación. El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país (VER ESTUDIO PREVIO)

Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento de identificación. El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país (VER ESTUDIO PREVIO))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Documento de identificación. El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país (VER ESTUDIO PREVIO)'.

1.2.3 Certificado de existencia y representación legal

1.2.3.1 Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural. Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social. VER ESTUDIO PREVIO

Esta pregunta requiere anexar documentos (Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural. Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social. VER ESTUDIO PREVIO)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural. Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social. VER ESTUDIO PREVIO'.

1.2.3.2 Si la propuesta es presentada por persona natural Tratándose de personas naturales que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deberá allegar el certificado de inscripción con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección y en donde conste la determinación de su actividad.

Esta pregunta requiere anexar documentos (Si la propuesta es presentada por persona natural Tratándose de personas naturales que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deberá allegar el certificado de inscripción con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección y en donde conste la determinación de su actividad.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Si la propuesta es presentada por persona natural Tratándose de personas naturales que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deberá allegar el certificado de inscripción con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección y en donde conste la determinación de su actividad.'.

1.2.3.3 Si la oferta es presentada por persona jurídica extranjera En caso de que el proponente singular o plural sea una persona jurídica extranjera o esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en el Código Civil, el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación Pública.

Esta pregunta requiere anexar documentos (Si la oferta es presentada por persona jurídica extranjera En caso de que el proponente singular o plural sea una persona jurídica extranjera o esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en el Código Civil, el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación Pública.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Si la oferta es presentada por persona jurídica extranjera En caso de que el proponente singular o plural sea una persona jurídica extranjera o esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en el Código Civil, el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación Pública.'.

Documento de constitución del consorcio o la unión temporal.

1.2.3.4	En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Para estos efectos, se sugiere diligenciar el modelo del Anexo 2 GCCON-F-067– CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL que se publica con el proceso. VER ESTUDIO PREVIO	Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento de constitución del consorcio o la unión temporal. En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Para estos efectos, se sugiere diligenciar el modelo del Anexo 2 GCCON-F-067– CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL que se publica con el proceso. VER ESTUDIO PREVIO)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Documento de constitución del consorcio o la unión temporal. En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Para estos efectos, se sugiere diligenciar el modelo del Anexo 2 GCCON-F-067– CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL que se publica con el proceso. VER ESTUDIO PREVIO'.

1.2.3.5	Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.'.

1.2.3.6	Documento de constitución del consorcio o la unión temporal. En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.NOTA 1. Para estos efectos, se sugiere diligenciar el modelo del Anexo 2 GCCON-F-067– CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL que se publica con el proceso(ver estudi previo).	Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento de constitución del consorcio o la unión temporal. En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.NOTA 1. Para estos efectos, se sugiere diligenciar el modelo del Anexo 2 GCCON-F-067– CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL que se publica con el proceso(ver estudi previo).)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Documento de constitución del consorcio o la unión temporal. En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.NOTA 1. Para estos efectos, se sugiere diligenciar el modelo del Anexo 2 GCCON-F-067– CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL que se publica con el proceso(ver estudi previo).'.

1.2.4	Documento de constitución del consorcio o la unión temporal. En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.NOTA 1. Para estos efectos, se sugiere diligenciar el modelo del Anexo 2 GCCON-F-067– CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL que se publica con el proceso(ver estudi previo).	Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento de constitución del consorcio o la unión temporal. En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.NOTA 1. Para estos efectos, se sugiere diligenciar el modelo del Anexo 2 GCCON-F-067– CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL que se publica con el proceso(ver estudi previo).)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Documento de constitución del consorcio o la unión temporal. En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.NOTA 1. Para estos efectos, se sugiere diligenciar el modelo del Anexo 2 GCCON-F-067– CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL que se publica con el proceso(ver estudi previo).'.

1.2.5	Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.'.

1.2.6	Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales

1.2.6.1	Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales'.

1.2.6.2	Personas naturales El proponente persona natural debe acreditar la afiliación al Sistema de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. Los referidos certificados se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse dicha fecha, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.(Ver estudio previo)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Personas naturales El proponente persona natural debe acreditar la afiliación al Sistema de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. Los referidos certificados se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse dicha fecha, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.(Ver estudio previo))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Personas naturales El proponente persona natural debe acreditar la afiliación al Sistema de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. Los referidos certificados se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse dicha fecha, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.(Ver estudio previo)'.

1.2.7	Consultas (consultas exclusivas a realizar por la entidad)

1.2.7.1	Certificado de antecedentes fiscales – CGR El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto. ☐ Si ☐ No Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica,

1.2.7.2	integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto. ☐ Si ☐ No	
1.2.7.3	Certificado de antecedentes judiciales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto. ☐ Si ☐ No	
1.2.7.4	Certificado del Registro nacional de medidas correctivas El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto. ☐ Si ☐ No	
1.2.7.5	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto. ☐ Si ☐ No	
1.2.8	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: https://www.redam.gov.co En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: https://www.redam.gov.co En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: https://www.redam.gov.co En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto'.	
1.2.9	Acreditación de la Calidad de MIPYME Acreditación de la calidad de MiPymes. En caso de limitarse la convocatoria a MiPymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, es así como la MiPymes, acreditara su condición de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal (Adjuntar del revisor fiscal documento de identificación, tarjeta profesional y antecedentes Junta Central de Contadores), si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. VER ESTUDIO PREVIO	Esta pregunta requiere anexar documentos (Acreditación de la Calidad de MIPYME Acreditación de la calidad de MiPymes. En caso de limitarse la convocatoria a MiPymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, es así como la MiPymes, acreditara su condición de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal (Adjuntar del revisor fiscal documento de identificación, tarjeta profesional y antecedentes Junta Central de Contadores), si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. VER ESTUDIO PREVIO)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Acreditación de la Calidad de MIPYME Acreditación de la calidad de MiPymes. En caso de limitarse la convocatoria a MiPymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, es así como la MiPymes, acreditara su condición de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal (Adjuntar del revisor fiscal documento de identificación, tarjeta profesional y antecedentes Junta Central de Contadores), si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. VER ESTUDIO PREVIO'.	
1.2.10	Acreditación criterios de desempate Acreditación criterios de desempate. Anexo 4. GCCON-F-078 Acreditación Criterios Desempate	Esta pregunta requiere anexar documentos (Acreditación criterios de desempate Acreditación criterios de desempate. Anexo 4. GCCON-F-078 Acreditación Criterios Desempate)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Acreditación criterios de desempate Acreditación criterios de desempate. Anexo 4. GCCON-F-078 Acreditación Criterios Desempate'.	
1.2.11	Documentos Necesarios Para La Celebración Del Contrato (No Ostentan Calidad De Habilitantes)	
1.2.11.1	Certificación bancaria: El proponente deberá adjuntar certificación bancaria en donde conste el tipo de cuenta, número y titular, expedida por la entidad bancaria no sea superior a treinta (30) calendarios días de la fecha de presentación de la oferta. En dicha cuenta se realizarán las consignaciones resultantes de los pagos acordados; la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA. Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, este documento debe ser aportado a una vez se le adjudique el contrato, dando aplicación a lo establecido por la Superintendencia Financiera en lo que respecta a la titularidad de cuentas bancarias para estas figuras asociativas. (Superfinanciera – Concepto 2015011812- 002 del 25 de marzo de 2015	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación bancaria: El proponente deberá adjuntar certificación bancaria en donde conste el tipo de cuenta, número y titular, expedida por la entidad bancaria no sea superior a treinta (30) calendarios días de la fecha de presentación de la oferta. En dicha cuenta se realizarán las consignaciones resultantes de los pagos acordados; la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA. Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, este documento debe ser aportado a una vez se le adjudique el contrato, dando aplicación a lo establecido por la Superintendencia Financiera en lo que respecta a la titularidad de cuentas bancarias para estas figuras asociativas. (Superfinanciera – Concepto 2015011812- 002 del 25 de marzo de 2015)

	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificación bancaria: El proponente deberá adjuntar certificación bancaria en donde conste el tipo de cuenta, número y titular, expedida por la entidad bancaria no sea superior a treinta (30) calendarios días de la fecha de presentación de la oferta. En dicha cuenta se realizarán las consignaciones resultantes de los pagos acordados; la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA. Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, este documento debe ser aportado a una vez se le adjudique el contrato, dando aplicación a lo establecido por la Superintendencia Financiera en lo que respecta a la titularidad de cuentas bancarias para estas figuras asociativas. (Superfinanciera – Concepto 2015011812- 002 del 25 de marzo de 2015'.	
1.2.11.2	Aceptación - contratación pública electrónica: De conformidad con el art. 3 de la Ley 1150 de 2017 que indica "De la contratación pública electrónica", el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA se permite aclarar a todos los proponentes del presente proceso contractual que atendiendo lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 la sustanciación de las actuaciones, la expedición de los actos administrativos, los documentos, contratos y en general, todos los actos derivados de la actividad pre contractual y contractual, podrán tener lugar por medios electrónicos. Para el trámite, notificación y publicación de tales actos podrán utilizarse soportes, medios y aplicaciones electrónicas	Esta pregunta requiere anexar documentos (Aceptación - contratación pública electrónica: De conformidad con el art. 3 de la Ley 1150 de 2017 que indica "De la contratación pública electrónica", el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA se permite aclarar a todos los proponentes del presente proceso contractual que atendiendo lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 la sustanciación de las actuaciones, la expedición de los actos administrativos, los documentos, contratos y en general, todos los actos derivados de la actividad pre contractual y contractual, podrán tener lugar por medios electrónicos. Para el trámite, notificación y publicación de tales actos podrán utilizarse soportes, medios y aplicaciones electrónicas)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Aceptación - contratación pública electrónica: De conformidad con el art. 3 de la Ley 1150 de 2017 que indica "De la contratación pública electrónica", el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA se permite aclarar a todos los proponentes del presente proceso contractual que atendiendo lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 la sustanciación de las actuaciones, la expedición de los actos administrativos, los documentos, contratos y en general, todos los actos derivados de la actividad pre contractual y contractual, podrán tener lugar por medios electrónicos. Para el trámite, notificación y publicación de tales actos podrán utilizarse soportes, medios y aplicaciones electrónicas'.	
1.2.11.3	Firma de acuerdo de confidencialidad. Los acuerdos de confidencialidad deben reflejar los requisitos y controles de seguridad pertinentes en el SGSPI, asegurando la protección de la información institucional y de datos personales y el cumplimiento de las directrices de seguridad específicos. Anexo 7 GCCON-F-085	Esta pregunta requiere anexar documentos (Firma de acuerdo de confidencialidad. Los acuerdos de confidencialidad deben reflejar los requisitos y controles de seguridad pertinentes en el SGSPI, asegurando la protección de la información institucional y de datos personales y el cumplimiento de las directrices de seguridad específicos. Anexo 7 GCCON-F-085)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Firma de acuerdo de confidencialidad. Los acuerdos de confidencialidad deben reflejar los requisitos y controles de seguridad pertinentes en el SGSPI, asegurando la protección de la información institucional y de datos personales y el cumplimiento de las directrices de seguridad específicos. Anexo 7 GCCON-F-085'.	
1.3	COMPONENTE TECNICO	
1.3.1	Oferta Técnica. Deberá ser presentado conforme al Anexo 5. Formatos Oferta Técnica. - La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública. Se verificará que los bienes ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, al igual debe adjuntar los anexos y documentos que hagan parte de la misma. De tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Oferta Técnica. Deberá ser presentado conforme al Anexo 5. Formatos Oferta Técnica. - La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública. Se verificará que los bienes ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, al igual debe adjuntar los anexos y documentos que hagan parte de la misma. De tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Oferta Técnica. Deberá ser presentado conforme al Anexo 5. Formatos Oferta Técnica. - La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública. Se verificará que los bienes ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, al igual debe adjuntar los anexos y documentos que hagan parte de la misma. De tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA.'.	
1.3.2	Experiencia Específica: El proponente deberá acreditar la correcta ejecución en máximo tres (3) contratos con entidades públicas o privadas, en cumplimiento con lo manifestado en la Ley 1882 de 2018. Para lo cual el objeto deberá estar relacionado con la presente convocatoria pública y cuya sumatoria de los valores de dichos contratos sea igual o superior al presupuesto oficial establecido por la Entidad. Para lo cual cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades públicas deberá adjuntar con la propuesta la certificación expedida por la entidad contratante o copia íntegra del contrato ejecutado en la que se demuestre su correcta ejecución y factura de venta que cumpla con todos los requisitos de ley. Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar certificación expedida por la empresa contratante o copia íntegra del contrato ejecutado y factura de venta que cumpla con los requisitos de Ley , so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia. Esta exigencia resulta necesaria, toda vez que la especialidad del proceso que se va a contratar requiere que el contratista tenga la capacidad, idoneidad y experiencia ne	Esta pregunta requiere anexar documentos (Experiencia Específica: El proponente deberá acreditar la correcta ejecución en máximo tres (3) contratos con entidades públicas o privadas, en cumplimiento con lo manifestado en la Ley 1882 de 2018. Para lo cual el objeto deberá estar relacionado con la presente convocatoria pública y cuya sumatoria de los valores de dichos contratos sea igual o superior al presupuesto oficial establecido por la Entidad. Para lo cual cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades públicas deberá adjuntar con la propuesta la certificación expedida por la entidad contratante o copia íntegra del contrato ejecutado en la que se demuestre su correcta ejecución y factura de venta que cumpla con todos los requisitos de ley. Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar certificación expedida por la empresa contratante o copia íntegra del contrato ejecutado y factura de venta que cumpla con los requisitos de Ley , so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia. Esta exigencia resulta necesaria, toda vez que la especialidad del proceso que se va a contratar requiere que el contratista tenga la capacidad, idoneidad y experiencia ne)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Experiencia Específica: El proponente deberá acreditar la correcta ejecución en máximo tres (3) contratos con entidades públicas o privadas, en cumplimiento con lo manifestado en la Ley 1882 de 2018. Para lo cual el objeto deberá estar relacionado con la presente convocatoria pública y cuya sumatoria de los valores de dichos contratos sea igual o superior al presupuesto oficial establecido por la Entidad. Para lo cual cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades públicas deberá adjuntar con la propuesta la certificación expedida por la entidad contratante o copia íntegra del contrato ejecutado en la que se demuestre su correcta ejecución y factura de venta que cumpla con todos los requisitos de ley. Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar certificación expedida por la empresa contratante o copia íntegra del contrato ejecutado y factura de venta que cumpla con los requisitos de Ley , so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia. Esta exigencia resulta necesaria, toda vez que la especialidad del proceso que se va a contratar requiere que el contratista tenga la capacidad, idoneidad y experiencia ne'.	
1.3.3	Experiencia para Mypimes - CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MYPIMES – Decreto 1860 de 2021 El artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 establece que las entidades estatales, indistintamente de su régimen de contratación, establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación de las Mipymes domiciliadas en Colombia dentro de los procesos de selección del sistema de compras públicas, a través de alguno o algunos de los siguientes aspectos: 1) Tiempo de experiencia. 2) Número de contratos para la acreditación de la experiencia. 3) Índices de capacidad financiera. 4) Índices de capacidad organizacional. 5) Valor de la garantía de seriedad de la oferta. (Ver estudio previo)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Experiencia para Mypimes - CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MYPIMES – Decreto 1860 de 2021 El artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 establece que las entidades estatales, indistintamente de su régimen de contratación, establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación de las Mipymes domiciliadas en Colombia dentro de los procesos de selección del sistema de compras públicas, a través de alguno o algunos de los siguientes aspectos: 1) Tiempo de experiencia. 2) Número de contratos para la acreditación de la experiencia. 3) Índices de capacidad financiera. 4) Índices de capacidad organizacional. 5) Valor de la garantía de seriedad de la oferta. (Ver estudio previo))
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Experiencia para	

	Mypimes - CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MYPIMES – Decreto 1860 de 2021 El artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 establece que las entidades estatales, indistintamente de su régimen de contratación, establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación de las Mipymes domiciliadas en Colombia dentro de los procesos de selección del sistema de compras públicas, a través de alguno o algunos de los siguientes aspectos: 1) Tiempo de experiencia. 2) Número de contratos para la acreditación de la experiencia. 3) Índices de capacidad financiera. 4) Índices de capacidad organizacional. 5) Valor de la garantía de seriedad de la oferta. (Ver estudio previo)'.	
1.3.4	De seguridad y salud en el trabajo	
1.3.4.1	Persona jurídica y/o natural con personal a cargo. - Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST (Anexo 6 - GCCON-F-065 Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Persona jurídica y/o natural con personal a cargo. - Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST (Anexo 6 - GCCON-F-065 Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad))
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Persona jurídica y/o natural con personal a cargo. - Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST (Anexo 6 - GCCON-F-065 Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad)'.	
1.3.4.2	Persona jurídica y/o natural con personal a cargo.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG- SST.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Persona jurídica y/o natural con personal a cargo.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG- SST.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Persona jurídica y/o natural con personal a cargo.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG- SST.'.	
1.3.4.3	Persona jurídica y/o natural con personal a cargo: Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, con el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Esta pregunta requiere anexar documentos (Persona jurídica y/o natural con personal a cargo: Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, con el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Persona jurídica y/o natural con personal a cargo: Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, con el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%'.	
1.3.4.4	Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	Esta pregunta requiere anexar documentos (Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo'.	
1.3.4.5	Personas Independientes: Certificado Afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL) de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo	Esta pregunta requiere anexar documentos (Personas Independientes: Certificado Afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL) de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Personas Independientes: Certificado Afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL) de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo'.	

Evaluación

Modelo de evaluación

Definir un modelo de evaluación para el proceso ☑ Sí ☐ No

Tipo de modelo de evaluación Precio más bajo

Publicar modelo de evaluación ☐ Sí ☑ No

Configuración del modelo de evaluación

	Nombre	Lote	
☐	Criterios de evaluación		Editar / ver regla

Documentos del Proceso

Comentario

El servicio se encuentra en el Plan Anual de Adquisiciones publicado por la Dirección Regional SENA. El adjudicatario se adhiere a las clausulas señaladas en documentos adjuntos con la "aceptación del contrato" a través del SECOP II. Igualmente, entregará los documentos solicitados por el SENA para la suscripción y legalización del contrato

Documentos

	Nombre	Clasificación de documento	Descripción		
☐	1. DESIGNACION AREA REQUIRIENTE.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2026-01-228336-4-29-2026.pdf	-	1. DESIGNACION AREA REQUIRIENTE.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2026-01-228336-4-29-2026.pdf	Descargar	Detalle
☐	2. SOLICITUD INICIO DE TRAMITE DE PROCESO	-	2. SOLICITUD INICIO DE TRAMITE DE PROCESO	Descargar	Detalle

	CONTRACTUAL..PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2026-01-.pdf		CONTRACTUAL..PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2026-01-.pdf		
☐	3. Memorando remisión documentos para aprobación.pdf	-	3. Memorando remisión documentos para aprobación.pdf	Descargar	Detalle
☐	4. Unidad de contratación.pdf	-	4. Unidad de contratación.pdf	Descargar	Detalle
☐	5. Estudios previos MFP AUTOMOTORES.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2026-01-228336-4-29-2026.pdf	-	5. Estudios previos MFP AUTOMOTORES.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2026-01-228336-4-29-2026.pdf	Descargar	Detalle
☐	6. EVIDENCIA DE INCLUSION EN PLAN DE ADQUISICIONES.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2026-01-2283.pdf	-	6. EVIDENCIA DE INCLUSION EN PLAN DE ADQUISICIONES.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2026-01-2283.pdf	Descargar	Detalle
☐	7. CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE BIENES EXPEDIDO POR ALMACEN.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2 (1).pdf	-	7. CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE BIENES EXPEDIDO POR ALMACEN.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2 (1).pdf	Descargar	Detalle
☐	8. VERIFICACION CRITERIOS DE CONTRATACION.XLSX 01-MAIL-Anexos Externos - 2026-01-228336.xlsx	-	8. VERIFICACION CRITERIOS DE CONTRATACION.XLSX 01-MAIL-Anexos Externos - 2026-01-228336.xlsx	Descargar	Detalle
☐	9. Análisis del sector - MFP AUTOMOTORES.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2026-01-228336-4-29-2026.pdf	-	9. Análisis del sector - MFP AUTOMOTORES.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2026-01-228336-4-29-2026.pdf	Descargar	Detalle
☐	10. MATRIZ DE RIESGOS.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2026-01-228336-4-29-2026.pdf	-	10. MATRIZ DE RIESGOS.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2026-01-228336-4-29-2026.pdf	Descargar	Detalle
☐	11. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2026-01-22.pdf	-	11. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2026-01-22.pdf	Descargar	Detalle
☐	12. Anexo a la Invitación Pública.pdf	-	12. Anexo a la Invitación Pública.pdf	Descargar	Detalle
☐	13. Anexo 1. Carta de presentación de la propuesta.docx	-	13. Anexo 1. Carta de presentación de la propuesta.docx	Descargar	Detalle
☐	15. Anexo 3. Aportes parafiscales.docx	-	15. Anexo 3. Aportes parafiscales.docx	Descargar	Detalle
☐	16. Anexo 4. Criterios desempate.docx	-	16. Anexo 4. Criterios desempate.docx	Descargar	Detalle
☐	17. Anexo 5. Oferta Técnica.docx	-	17. Anexo 5. Oferta Técnica.docx	Descargar	Detalle
☐	18. Anexo 6. Implementación SST.docx	-	18. Anexo 6. Implementación SST.docx	Descargar	Detalle
☐	19. Anexo 7. Acuerdo de Confidencialidad de la Información.docx	-	19. Anexo 7. Acuerdo de Confidencialidad de la Información.docx	Descargar	Detalle

Documentos de la oferta

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

#	Documento	Contrato	Oferta
	Formato de Experiencia	☐	☐
	Certificaciones	☐	☐
	Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
	RUP	☐	☐
	RUT	☐	☐
	Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
	Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
	Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
	Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
	La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
	Actas de Asamblea	☐	☐
	Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
	Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
	Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
	Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
	Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
	Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
	Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
	Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
	Plan de amortización	☐	☐

Otros documentos requeridos para la presentación de la oferta ☐Sí ☑No

Proveedores

Sistema de clasificación UNSPSC:

11162003 - Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible > Tejidos y materiales de cuero > Tejidos de materiales vegetales no de algodón > **Tela de arpillera o cáñamo o yute**
15121501 - Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos > Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos > Preparados lubricantes > **Aceite motor**
15121514 - Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos > Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos > Preparados lubricantes > **Lubricantes espray**
15121807 - Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos > Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos > Anticorrosivos > **Anticongelante**
15121902 - Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos > Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos > Grasas > **Grasa**
23101510 - Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial > Maquinaria para el procesamiento de materias primas > Maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámica y similares > **Pulidoras**
24131513 - Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales > Refrigeración industrial > Refrigeradores industriales > **Refrigerante**
26111702 - Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía > Baterías y generadores y transmisión de energía cinética > Baterías, pilas y accesorios > **Pilas alcalinas**
26111703 - Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía > Baterías y generadores y transmisión de energía cinética > Baterías, pilas y accesorios > **Baterías para vehículos**
39121432 - Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación > Equipos, suministros y componentes eléctricos > Lengüetas de conexión, conectadores y terminales > **Terminales eléctricos**
39121721 - Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación > Equipos, suministros y componentes eléctricos > Ferretería eléctrica y suministros > **Aislantes eléctricos**
41112206 - Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas > Instrumentos de medida, observación y ensayo > Instrumentos de medida de temperatura y calor > **Termo cúpulas**
44102906 - Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros > Maquinaria, suministros y accesorios de oficina > Accesorios de máquinas de oficina > **Kits de limpieza de computadores o equipos de oficina**
47131828 - Equipos de Limpieza y Suministros > Suministros de aseo y limpieza > Soluciones de limpieza y desinfección > **Limpiadores de automotores**

Buscar prov

Proveedor (11)	Contactos	Primera/Última Vista	Invitación directa (0)	Interesados (4)	Respondidas (2)
NÉSTOR HUMBERTO PALOMINO ROJAS COLOMBIA \| Garzón Número de documento 12198900	Telefono: 3203004355 Fax: 8332744 Correo electrónico: n_palomi@hotmail.com	Nestor Humberto Palomino Rojas de 13 días de tiempo transcurrido *(29/04/2026 8:48:49 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Nestor Humberto Palomino Rojas de 7 días de tiempo transcurrido *(6/05/2026 7:52:59 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	
MELECTRA S.A.S COLOMBIA \| Medellín Número de documento 900755470	Telefono: 3052655310	de 7 días de tiempo transcurrido *(6/05/2026 9:01:26 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	-
APUBLICO S.A.S COLOMBIA \| Neiva Número de documento 901794045	Telefono: 3158484624	Julián Danobis Trujillo Trujillo de 7 días de tiempo transcurrido *(5/05/2026 9:55:33 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Julián Danobis Trujillo Trujillo de 4 días de tiempo transcurrido *(8/05/2026 9:51:56 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	
ARQDISECON SAS COLOMBIA \| Neiva Número de documento 900593481	Telefono: 3228935674	Cristian David Villarreal Prada de 13 días de tiempo transcurrido *(30/04/2026 11:02:04 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Cristian David Villarreal Prada de 13 días de tiempo transcurrido *(30/04/2026 11:02:06 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	-
Hernandez COLOMBIA \|	Telefono: 3103349365	Diego Mateo Hernandez Espinosa de 9	-	No	-

	Bogotá Número de documento 1001187806		días de tiempo transcurrido *(4/05/2026 11:05:51 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Diego Mateo Hernandez Espinosa de 9 días de tiempo transcurrido *(4/05/2026 11:05:58 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	-	-
	COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S COLOMBIA \| Bogotá Número de documento 800209890	Telefono: 4297217 Fax: 4106870 Correo electrónico: comercializadoravinarta@yahoo.es		-	-	-
	ELECTRONICA I+D S.A.S COLOMBIA \| Medellín **Piezas de componentes y hardware electrónicos y accesorios** Número de documento 900034424	Telefono: 3225071		-	-	-
	OSCAR MORENO ROJAS COLOMBIA \| Ibagué **Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones** Número de documento 93379845	Telefono: 3174905522		-	-	-
	INVERAUTOS S.A.S COLOMBIA \| Neiva Número de documento 891102600	Telefono: 8750008	YENY MARIA DIAZ BERNAL de 7 días de tiempo transcurrido *(6/05/2026 10:10:06 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* YENY MARIA DIAZ BERNAL de 6 días de tiempo transcurrido *(6/05/2026 8:11:16 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	-	-
	INGENIO PROMOCIONALES COLOMBIA \| Bogotá Número de documento 901354282	Telefono: 3192452924	MARTHA CECILIA GARCIA SOLANO de 13 días de tiempo transcurrido *(29/04/2026 4:15:48 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* MARTHA CECILIA GARCIA SOLANO de 13 días de tiempo transcurrido *(29/04/2026 4:17:07 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	-	-
	NOVAFRIOS S.A..S. COLOMBIA \| Bogotá **Calefacción, ventilación y circulación del aire** Número de documento 830091939	Telefono: 6014461066		-	-	-